



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

EDICTO
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
CD. REYNOSA, TAMAULIPAS.

CONVOCANDO A POSTORES:

Por auto de fecha veintisiete de mayo de dos mil veinticinco, dictado dentro del Juicio Oral Mercantil número 00412/2022, promovido por el LIC. GUILLERMO ARTURO ARREDONDO GÓMEZ en su carácter de Apoderado de SCOTIABANK INVERLAT, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, en contra del C. JOSUÉ MIGUEL VELÁSQUEZ GÓMEZ, el Titular de este Juzgado LIC. RAMIRO GERARDO GARZA BENAVIDES, mandó sacar a remate en Primera Almoneda y Subasta Pública el bien inmueble embargado en el proceso, consistente en:

Lote 51 de la manzana 6, ubicado en la calle Dieciséis, número 433 del Fraccionamiento Aztlán, de Reynosa, Tamaulipas, actualmente identificado con los datos de la Finca número 27425 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

Para tal efecto publíquese edictos por dos veces en un periódico de circulación amplia en el Estado, en la inteligencia que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días; así mismo entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días, convocando a postores a fin de que comparezcan ante este Tribunal a la Audiencia de Remate que se llevará a cabo a las (12:00) DOCE HORAS DEL DÍA 27 (VEINTISIETE) DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, en la inteligencia de que servirá de base para subastar el citado bien la cantidad de \$4,000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS, 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor pericial fijado a la finca embargada, y que lo es por la cantidad de \$2,666,666.66 (DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.).

Se hace del conocimiento de los interesados que para tomar parte en la Subasta deberán depositar previamente en el Fondo auxiliar del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, y a disposición de este Juzgado, el veinte por ciento del valor que sirve de base para el remate del inmueble, sin cuyo requisito no serán admitidos. Así mismo deberán presentar por escrito y en sobre cerrado la postura correspondiente, solicitud que deberá realizarse con la debida anticipación.-

Se precisa que el presente acuerdo solo es firmado electrónicamente, en virtud de lo previsto por el Acuerdo General 32/2018, así como el punto de acuerdo quinto del Acuerdo General 11/2020 y reiterado por el oficio SEC/1215/2020, de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha siete de mayo de dos mil veinte.-

A T E N T A M E N T E
CD. REYNOSA, TAM., A 28 DE MAYO DE 2025.
SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC.SANJUANA LOPEZ VARGAS.

L'RGBB / L'SLV / SERM

Evidencia Criptográfica - Transacción
Transacción: 000030185646
Archivo Firmado: 164_EDICTO_EX_00412-2022_1310_28-05-2025_09-21-19.pdf
Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	SANJUANA LÓPEZ VARGAS	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000020510	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2025-05-29T15:24:55Z / 2025-05-29T09:24:55-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	30 6b 10 69 5e f9 27 37 84 9a a2 30 b0 fb 21 68 2b c5 db 7c f7 05 98 ca 27 7c 8c 97 f0 2a 51 09 47 02 c7 8f f0 1d 99 bc f2 84 e2 65 11 23 0a 49 88 63 b9 16 19 3e c3 bc 7f 4e f3 91 c3 43 8e 2f 31 41 c7 24 37 71 0a 00 fa ff 62 8c 7f 4e a7 1b 32 02 30 3d 48 f2 62 fc 9d 96 db 35 12 d3 b4 9a 83 35 f3 c1 15 3e a0 df ff dd 9f 87 f3 b4 8d 6e 22 22 be 8e a3 ba 1d d4 3e fe 75 e6 25 6c 0f a5 6a 31 34 1c 65 8f 51 2d f9 f8 df bf e5 6b f6 bb a5 74 6c 02 b6 f1 74 d8 8d 4a 52 61 f8 8b 47 a4 f3 4c 3d e4 d6 fd b7 05 b6 e6 80 84 ef d9 24 5b a7 e8 59 72 59 02 a9 48 d9 a3 f8 38 a8 86 c4 5c 13 82 51 b4 c5 63 65 c7 7a 9d 52 47 1b 68 67 4d 2c 18 a2 68 ee 60 b6 3c 76 69 d2 3b d0 f0 80 05 6c 4a 22 b4 45 f2 6b db 2f dc e5 55 10 c3 86 7d 1f a2 02 14 74 f0 75 06 75 ca c4 c1 83 af 12 87			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2025-05-29T15:24:56Z / 2025-05-29T09:24:56-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000020510			

